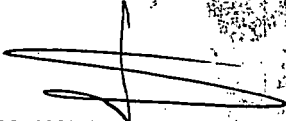


	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 01/02/2017	Código FO-AP-GJ-28
	ACTA DE REINICIO A SUSPENSIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 0	Página 1 de 2

ACTA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 1. DEL CONTRATO CE-SGE 0020-2024 CO1PCCNTR.7030654.	
Entidad	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Contratista	FUNDACIÓN VIDA DIGNA DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE - FUV DAMIS
Objeto	AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA RESILIENCIA CLIMÁTICA, LA BIODIVERSIDAD, Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS.
Fecha de inicio	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
Valor	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 751.103.800.00)
Suspensión No.1	23 DE DICIEMBRE DE 2024
Reinicio de suspensión	23 DE ENERO DE 2025
Fecha de terminación anterior	31 DE DICIEMBRE 2024
Fecha de terminación actual	31 DE ENERO DE 2025

En San Andrés isla, a los veintiséis (23) días del mes de enero de 2025, se reunieron **LUIS FERNANDO SABOGAL ANGULO**, en calidad de Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente y **RUBEN ESTRADA GAMEZ**, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN VIDA DIGNA DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE - FUV DAMIS**, con el fin de levantar la suspensión No.1 y reiniciar las actividades objeto del contrato No. **CE-SGE 0020-2024 CO1.PCCNTR.7030654**, en mérito de lo anterior, las partes acuerdan: **PRIMERO** reiniciar las actividades requeridas para finalizar la ejecución del contrato No. **CE-SGE 0020-2024 CO1.PCCNTR.7030654**.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 23 días del mes de enero del 2025.


LUIS FERNANDO SABOGAL ANGULO
Secretario de Servicios Públicos
Y Medio Ambiente.


RUBEN ESTRADA GAMEZ
Contratista

Proyectó: SEPUMA
Revisó: Luis S.
Archivó: A. Calcedo.